LA DIRECCION DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del Señor **JORGE NICOLAS OLAYA MESA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1049628701** expedida en **tunja** acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido(a) profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual*: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA, PARA APOYAR LA REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS, DE CALIDAD Y DE PLANEACIÓN, QUE REQUIERAN LAS ESTRATEGIAS DEL SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICA, BUSCANDO FORTALECER LA OFERTA DE JUSTICIA FORMAL, NO FORMAL Y COMUNITARIA DEL ORDEN DISTRITAL Y LOCAL, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD Y LA DEPENDENCIA.*

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C, el 23 de enero de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

DIANE TAWSE SMITH
Directora Dirección de Acceso a la Justicia

Elaboró: Tatiana Perdomo - Contratista DAJ